



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

### **ORDEN AGA/230/2025, de 18 de febrero, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera, a la denominada "Equino Teruel".**

Vista la solicitud presentada por la asociación Equino Teruel, formada por titulares de explotaciones de la especie equina de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se solicita el reconocimiento oficial de la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera Equino Teruel, y tramitado el oportuno expediente, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Real Decreto 842/2011, de 17 de junio, por el que se establece la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas y regula el Registro nacional de las mismas, y el Decreto 138/1992, de 7 de julio, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera a la constituida por la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera "Equino Teruel".

Zaragoza, 18 de febrero de 2025.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación,  
JAVIER RINCÓN GIMENO**